

PLAN DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COVID-19 DEL CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA

1.- INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, tras la aprobación en sesión del Consejo de Gobierno de 27 de junio del «Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, se ha elaborado el presente documento con el objetivo de adoptar en el Centro de Magisterio La Inmaculada todas las medidas necesarias para limitar las cadenas de contacto y transmisión tanto como sea posible.

Las medidas recogidas en este documento se presentaron a Junta de Centro el 30 de junio de 2020 y a Patronato del Centro de Magisterio La Inmaculada el 2 de julio de 2020, y están sujetas a los cambios necesarios que haya que efectuar a lo largo del curso académico 2020-2021 motivados por la evolución de la pandemia y por las recomendaciones e instrucciones de las autoridades académicas y sanitarias.

Los principios básicos que rigen las medidas implantadas son los siguientes:

- 1.- Medidas de prevención personal orientadas a los usuarios del centro.
- 2.- Limitación de contactos con el fin de reducir la posibilidad de transmisión del virus entre los usuarios del centro.
- 3.- Limpieza y ventilación adecuadas con el objetivo de reducir las posibilidades de transmisión del virus a través de espacios cerrados.
- 4.-Gestión de casos, que incluye la detección temprana de casos, aislamiento y contención de la transmisión mediante rastreo de contactos estrechos.

2.-COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Para el correcto seguimiento y evaluación del protocolo se ha constituido una Comisión específica compuesta por: Director del Centro de Magisterio La Inmaculada, Director del CFP La Inmaculada, Administradora del Centro de Magisterio La Inmaculada y , Gerencia del Centro Superior de Estudios La Inmaculada. Esta comisión se reunirá semanalmente con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Plan y tomar las decisiones oportunas para ir mejorando su aplicación y, en caso necesario, adaptar el Plan a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo.

3.-ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Previo a su apertura el 1 de septiembre de 2020, se van a adoptar una serie de medidas para adecuar el centro a la nueva situación creada por la COVID 19.

Las actuaciones son las siguientes:

- 3.1.- Adecuación de las aulas a las distancias de seguridad.
- 3.2.- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico automáticos en todos los accesos del centro (entrada principal y entradas desde el parking, acceso a vestuarios).
- 3.3.- Limpieza exhaustiva de filtros del sistema de refrigeración/ calefacción del centro.
- 3.4.- Colocación de cartelería informativa acerca del protocolo.
- 3.5.- Desinfección y limpieza de todos los espacios y mobiliario del centro.
- 3.6.- Señalización del aforo máximo en los espacios comunes (Biblioteca, Salón de Actos, Sala de Usos Múltiples, Cafetería, etc.).

4.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Durante el curso académico 2020-2021 desarrollaremos actividades generales desde distintas materias de educación y promoción de la salud donde abordaremos aspectos básicos relacionados con la COVID-19 como son:

- El uso adecuado de las mascarillas.
- El fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la de los demás.
- La higiene de manos.
- Fomento del bienestar emocional, entendido como la capacidad para afrontar con éxito el desafío diario que supone la nueva situación creada por la COVID-19.

5.- ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

La entrada del alumnado al centro se hará de forma escalonada con un margen de 15 minutos con el objetivo de evitar aglomeraciones.

Se habilitarán todas las entradas disponibles del edificio para facilitar un mejor acceso al edificio. Los ascensores únicamente podrán ser usados por una persona.

6.- ACCESO DE PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Se limitará en la medida de lo posible el acceso a personas ajenas al centro. En caso de necesidad deberán acceder utilizando la mascarilla y respetando la distancia de seguridad.

Siempre que sea posible, todas las gestiones con la Secretaría del Centro se realizarán vía telefónica o vía correo electrónico.

7. Escenario semipresencial en el Centro de Magisterio La Inmaculada

7.1. Docencia

Para la aplicación del escenario semipresencial en el Centro de Magisterio La Inmaculada se parte de los principios de máxima seguridad para los estudiantes y el personal del Centro, máxima presencialidad posible para los estudiantes y máxima calidad académica.

Por tanto, se ha realizado un estudio de los espacios del Centro modificando el mobiliario para poder mantener en todo momento las distancias de seguridad. De igual manera, se han implementado nuevos espacios para aulas donde se pueda incrementar el número de estudiantes. De esta forma, después de aplicar las distancias de seguridad establecida de 1,5 metros, el Centro dispondrá de aulas para 25 estudiantes, aulas para 30 estudiantes, aulas para 40 estudiantes y aulas para 56 estudiantes (además de los espacios específicos para las asignaturas didáctico-disciplinares).

Por tanto, atendiendo a todo lo explicado anteriormente habrá dos posibles situaciones:

- Cuando el grupo sea menor de la capacidad del aula respetando 1,5 metros entre cada una de las personas todos los estudiantes podrán seguir la asignatura asistiendo todos los días de clase.
- Cuando el grupo sea mayor de la capacidad de aula respetando 1,5 metros entre cada una de las personas se retransmitirá la sesión de clase teórica para los estudiantes que no estén presentes en ese momento. Por tanto, en estos casos, se dividirá el grupo de clase en dos (de la A a la L, y de la M a la Z) y asistirán semanas alternas. En estos casos, se realizará la división desde secretaría y se informará a los estudiantes antes del inicio de clases.

En los casos en los que se produzca la división de grupo se priorizará en grupo grande (retransmitiendo la sesión) el contenido teórico para poder avanzar en grupo pequeño con contenido práctico que se repetiría las dos semanas para favorecer la asistencia de todos los estudiantes. De esta manera cada subgrupo asistirá una semana al Centro mientras el otro subgrupo sigue la sesión a través de Google Meet y a la siguiente semana cambiarán los dos subgrupos.

Se establecerá un espacio de 30 minutos entre clase y clase para poder ventilar correctamente las aulas.

El grupo de clase desarrollará todas las sesiones del día en una misma aula para evitar el cambio de estudiantes entre clase y clase. En el cambio de turno de mañana a tarde se realizará una limpieza y desinfección del aula.

7.2. Tutorías

Las tutorías serán presenciales y virtuales siempre en el horario establecido por el Centro. Para las tutorías presenciales, se habilitarán espacios en el Centro para seminarios con capacidad para 20 estudiantes para que se respete en todo momento las distancias de seguridad.

Cambio de escenario

Si las autoridades académicas y sanitarias lo establecen, la docencia continuará en el escenario virtual al día siguiente del establecimiento de cualquier medida adicional. En este caso, se recurrirá al escenario II establecido en cada una de las guías docente implementando los

recursos y herramientas necesarias para el seguimiento de la docencia y tutorías de manera virtual.

8.- DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Los puestos de trabajo de las aulas estarán separados por un metro y medio de distancia. A cada alumno se le asignará un puesto fijo que deberá mantener durante todo el curso académico. Los alumnos deberán llevar la mascarilla todo el tiempo que permanezcan en el centro.

En los espacios comunes (cafetería, patio central, pasillos) será obligatorio mantener la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla.

9.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Todos los usuarios del centro (trabajadores, alumnos y personal externo) deberán cumplir con las medidas generales establecidas para el control del COVID-19.

- 1.- Higiene frecuente de manos que se considera la medida principal de prevención y control de la infección.
- 2.- Higiene respiratoria y autocontacto. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo posteriormente a un cubo de basura con bolsa interior.
- 3.- Mantenimiento de 1 metro y medio de distanciamiento físico.
4. Utilización obligatoria de la mascarilla para todo el personal y alumnado en todos los espacios del Centro.

10.- DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

En los desplazamientos por el centro será obligatorio el uso de mascarilla. En caso de que alguien esté en el centro sin mascarilla, el personal de centro estará facultado para invitar a la persona que no la lleve a abandonar el centro.

Los alumnos no podrán acceder a los despachos del profesorado sin cita previa ya que en algunos es difícil mantener la distancia de seguridad. Se recibirá al alumno en el espacio adecuado para mantener la distancia de seguridad.

Asimismo, los alumnos no podrán acceder a aulas que no sean las que tiene asignadas y no podrán cambiar del puesto de trabajo asignado y que le será comunicado por el profesor.

Se utilizarán preferentemente las escaleras y en el caso de que sea necesario utilizar el ascensor deberá ser usado por una sola persona.

Durante el tiempo de descanso entre clases, los alumnos únicamente podrán estar en la cafetería respetando el aforo máximo, en el patio central o en el puesto que tengan asignado

en el aula que le corresponda. Deberán evitar al máximo estar parados en los pasillos del centro.

11.- DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material del centro solo podrá ser utilizado en presencia y con la autorización del profesorado. Este será desinfectado cuando finaliza su uso. El profesor que en cada momento esté con los alumnos será el responsable de que la desinfección se realice adecuadamente contando para ello con los medios suficientes.

La desinfección se llevará a cabo en todas las aulas que dispongan de material de uso común (Aula de Música, Aula de Plástica, Biblioteca, y Pabellón Deportivo).

Las normas de las aulas específicas se encuentran en el Anexo 1.

12.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE

El profesorado y alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerables al COVID-19 podrán acceder al centro siempre que su condición clínica esté controlada. Las medidas de protección se aplicarán de forma especialmente rigurosa en estas personas.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El centro dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas del centro y deberán ser utilizados por todas las personas que accedan a él.

Los materiales o recursos que sean utilizados por los alumnos serán desinfectados cuando finalice su uso.

Se recomienda a los alumnos que traigan botellas de agua ya que las fuentes no podrán ser utilizadas durante este curso.

Todos los espacios del centro serán limpiados y desinfectados cada vez que un grupo de alumnos finalice su jornada lectiva. Habrá dos turnos de limpieza: al final de la mañana y al final de la tarde. Se prestará especial atención a objetos que se manipulan frecuentemente (manivelas de puertas y ventanas, pasamanos, interruptores). Estos elementos serán desinfectados a lo largo y al final de la jornada.

Las aulas y espacios comunes serán ventilados por espacio de cinco minutos antes de su uso en cada cambio de asignatura.

Los filtros de los equipos de refrigeración / calefacción serán limpiados periódicamente.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

La ocupación máxima de los aseos del centro será del 50% del número de cabinas existentes. El aforo será indicado en la entrada al aseo.

El uso de la cisterna ha de realizarse con la tapadera del inodoro cerrada.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán dos veces al día.

En todos los aseos del centro hay dispensadores de jabón y secador de manos debiendo todo el personal lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

15.- ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

15.1.- Actuaciones ante un caso sospechoso

En caso de que se detecte que un alumno o personal de centro presente síntomas sospechosos durante la jornada se llevará a otro espacio de uso individual y se avisará que deberá contactar con su Centro de Salud. Si percibimos que presenta síntomas de estar en una situación de gravedad o con dificultades para respirar avisaremos al 112.

15.2.- Actuaciones ante un caso confirmado

La Dirección del centro contactará con la Delegación de Salud mediante llamada telefónica.

Cuando la comunicación de un caso confirmado sea recibida por el Centro en horario de clases, los alumnos con normalidad y de forma escalonada abandonarán el Centro. En caso de ser los alumnos menores de edad se avisará a la familia para que recoja al alumno en el centro. Se le informará que debe iniciar un periodo de cuarentena aunque les contacten desde Atención Primaria y desde allí les informen con más detalle.

Si la comunicación de un caso confirmado se recibe fuera del horario de clases se llamará a los alumnos de la misma clase para que no acudan al centro.

Si el caso confirmado es de un miembro del personal del centro se procederá a realizar una evaluación de la situación y se considerarán los posibles contactos estrechos.

15.3.- Actuaciones posteriores a la confirmación de un caso.

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, se procederá a una limpieza y desinfección exhaustiva incluyendo filtros de aire acondicionado. Esta limpieza se llevará a cabo también en otros espacios cerrados donde la persona haya permanecido o realizado actividades.

16.- DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO

Del contenido de este protocolo será debidamente informado el personal del centro, los alumnos y las familias de los alumnos menores de edad, antes del comienzo del curso 2020-2021. Se colocarán en todos los espacios del centro cartelería informativa acerca del presente protocolo para una mayor comprensión de las medidas de prevención, vigilancia e higiene.

17.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

El cumplimiento del protocolo y su evaluación será realizada semanalmente por la Comisión Específica creada a tal efecto. Las conclusiones serán recogidas en acta que será levantada en cada reunión.

ANEXO 1

NORMAS AULAS ESPECÍFICAS Y OTROS ESPACIOS

Pabellón EF

- Los estudiantes deberán desinfectarse el calzado usando la alfombra desinfectante que estará desplegada para tal efecto en la entrada del pabellón. De igual manera, harán uso del gel hidroalcohólico en la entrada al pabellón.
- La entrada al pabellón se hará por la puerta de la izquierda y la salida del mismo se realizará por la puerta de la derecha.
- Después de cada uno, el material se desinfectará con espray y utilizando paños para asegurar el secado.
- Se desarrollará un calendario de cuidado de material con los alumnos de la mención de Educación Física en el primer semestre y con la asignatura de Educación Física y su didáctica en el segundo (ambas del Grado de Educación Primaria).
- El material que no sea necesario para la realización de la actividad deportiva se dejará en las taquillas disponibles en el Centro para tal efecto.

Aula de Recursos tecnológicos

- El profesor será responsable junto con los estudiantes de la limpieza del material tecnológico usando geles hidroalcohólicos y trapos.
- Los estudiantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula.

Aula de plástica

- El profesor será responsable junto con los estudiantes de la limpieza del material usando geles hidroalcohólicos y trapos.
- Los asientos se limpiarán con paños y espray entre turno y turno.

Aula de música

- El profesor será responsable junto con los estudiantes de la limpieza del material usando geles hidroalcohólicos y trapos.
- Los asientos se limpiarán con paños y espray entre turno y turno.

Laboratorio

- La entrada al laboratorio requerirá el uso de gel hidroalcohólico en las manos.
- Se recomienda entrar por la puerta principal (puerta en frente del aula 1.1) y salida por la segunda puerta a mitad del pasillo adyacente, permitiendo esta norma a lo largo de toda la sesión (entradas y salidas durante la misma).
- No introducir mochilas, bolsos o ropa de abrigo al laboratorio. Para ello emplear las taquillas del centro.

- Siempre, a la salida del mismo, se requerirá un enjuague de manos con jabón en los lavabos habilitados al efecto, secándose con papel (rollos habilitados en dicho espacio).
- Cualquier material de vidrio que se utilice requerirá su lavado con jabón y su enjuague final con agua destilada, dejándose secar en los escurridores verticales habilitados en la encimera.
- Cada grupo de estudiantes asignado a una mesa se responsabilizará de la recogida, limpieza y cuidado del material asignado en dicha mesa. Siendo el profesor el responsable del material y la limpieza.
- Cada profesor que utilice dicho espacio deberá responsabilizarse salvaguardando el material existente en él, así como su protección. Al final de la clase, todo material deberá ser recogido y limpiado.
- El material que no sea de vidrio (mecheros Bunsen, reglas, péndulos, objetos varios...) será desinfectado con un paño empapado con lejía diluida (relación 1:50. Ejemplo: 20 ml de lejía doméstica, rellenando con agua en una botella de 1 L. Su preparación debe ser diaria, debido a la pérdida de efectividad).
- Desinfección de objetos personales (gafas, móviles, llaves, útiles de escritura...): utilización de alcohol de 70º (preparación: 70 ml de alcohol de 96º (alcohol de farmacia), rellenando con agua hasta 100 ml).
- Se recomienda el uso de guantes de nitrilo al manipular sustancias peligrosas.
- En cada mesa de laboratorio solo se permitirá un máximo de 4 alumnos.
- Es necesaria la ventilación del recinto entre sesiones. Durante su utilización se recomienda apertura de puertas y la activación de la campana extractora a intervalos regulares. A su término, se ventilará el recinto activando el aire acondicionado, las puertas abiertas y la campana extractora activa durante 15 minutos (modo ventilación, evitando la recirculación del aire).
- Se prohíbe la utilización de los materiales incluidos en vitrinas y armarios si no se va a hacer uso de ellos por profesor cualificado para ello.
- Los alumnos de la mención de ciencias y matemáticas requerirán de la utilización de una bata de laboratorio, así como de gafas protectoras (cuando la situación lo requiera), responsabilizándose de su lavado periódico de forma personal.
- Los asientos se limpiarán con paños y spray entre turno y turno.

Huerto

- El aforo del huerto será el que las autoridades competentes establezcan para espacios al aire libre. Cada alumno se acercará tan solo a su parterre, no cambiando de ubicación de manera injustificada.
- Puesto que el espacio tiene un único acceso se evitará cruzar el pasillo que da acceso al mismo cuando otra persona se encuentre atravesándolo. En cualquier caso, debe evitar pararse o detenerse en el mencionado pasillo.
- Al acceder al huerto se usará gel hidroalcohólico en las manos.
- La entrada al invernadero queda restringida al profesor responsable del huerto, que será quien entre en exclusiva para coger los materiales necesarios.
- Todas las herramientas se etiquetarán con un código de colores. A cada grupo se le asignará un color, de manera que ese material lo manipulen tan solo los integrantes de cada grupo de trabajo concreto. Al terminar cada sesión, los mangos de las herramientas serán desinfectados, pulverizando etanol al 70 % sobre los mismos.

Aula informática

- Se aplicará una solución de alcohol sobre teclado y ratón usado.
- Se bloquearán los ordenadores que no se encuentren a una distancia necesaria indicada por las autoridades sanitarias.
- Los asientos se limpiarán con paños y espray entre turno y turno.